

## INFORME DEL COMISARIO.

Manta, 12 de Julio del 2019.

Señores:  
**ACCIONISTAS DE IMSEI S.A**

Estimados Sres.

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías. En relacion del ejercicio economico del 2015 pongo a consideracion de ustedes el siguiente informe.

En el periodo 2015 se procedió a revisar la documentacion, la misma que se encuentra en orden, sus cifras son razonables de acuerdo a la naturaleza de cada uno de las cuentas, cumpliendo con las Normas Contables.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; de igual manera los libros de actas de socios se encuentran en su debido orden, de acuerdo a la legislacion societaria que la rige, cabe recalcar que se refleja una perdida de 328.69 debido a que la compañía recién empezaba sus actividades como Sociedad Anónima y tenia pocos meses de funcionamiento.

Es todo cuanto puedo certificar acerca de la veracidad y confiabilidad de los estados financieros y libros actas que he revisado.

Atentamente,



Srta. Gloria Doménica Mendoza Santana.  
C.I: 131668135-0  
COMISARIO